

LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y
EDUCACIÓN A DISTANCIA

Convoca

A LOS ALUMNOS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO
DE LAS GENERACIONES 2012, 2013 Y 2014
DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN,
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SOCIOLOGÍA
al

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESCOLAR
PRFE-SUAYED 2017-2

Bases

- I. Podrán participar alumnos que adeudan asignaturas de semestres previos al de la inscripción 2017-2, y que deseen acreditarlas en el Sistema Universidad Abierta o en la modalidad a distancia.
- II. Asimismo, podrán participar alumnos **regulares con promedio mínimo de 8** que deseen cursar **hasta 3 asignaturas** en el Sistema Universidad Abierta o en la modalidad a distancia.
- III. Los alumnos deben pertenecer a las **generaciones 2012, 2013 y 2014**.
- IV. Para inscribir asignaturas en este Programa de Regularización y Fortalecimiento Escolar (PRFE) SUAYED 2017-2, el alumno debe contar con la posibilidad de inscripción (como lo establece el Artículo 33 del Reglamento General de Inscripciones y no estar afectado por el Artículo 22 del mismo Reglamento).
- V. Cada alumno podrá inscribir un **máximo de tres (3) asignaturas** en este Programa.

Disposiciones generales y requisitos

1. Cursar asignaturas en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) a través del PRFE, **no implica cambio de sistema**.
2. El registro de inscripción queda consignado en la historia académica.
3. **El carácter de los cursos es ordinario** y los alumnos quedan sujetos a las disposiciones establecidas en los Reglamentos de Inscripciones, Exámenes y la Legislación Universitaria.
4. **Los grupos a los que ingresan los alumnos forman parte de la programación regular del SUAYED** por lo que al inscribirse, están obligados a **cumplir con los requisitos, las exigencias del modelo pedagógico y calendarios establecidos por el Sistema**.
5. Los grupos SUAYED que ofrece el PRFE, corresponden solamente a las asignaturas de semestres *"non"* y, una vez leídas estas bases, se desplegarán en pantalla.
6. Los grupos de las asignaturas seleccionadas **tienen un cupo específico y limitado**, dado que cubren prioritariamente a la población estudiantil SUAYED.
7. Los alumnos que hayan inscrito asignaturas en el Programa y **las hayan reprobado o no presentado en dos o más ocasiones** no podrán volver a participar.
8. Para favorecer el proceso de enseñanza y de aprendizaje, así como la comunicación, al momento de su inscripción cada alumno **debe proporcionar una cuenta personal de correo electrónico vigente**.

Procedimiento de registro

- La inscripción a las asignaturas del PRFE se realizará del **9 al 16 de enero de 2017** de acuerdo con el calendario y los horarios previstos para cada carrera dentro del **periodo de inscripción** publicado por la Secretaría de Servicios Escolares. Y en su caso, si existieran lugares en el **periodo de cambio de grupos**.
- El alumno **debe imprimir** su comprobante de registro a las asignaturas inscritas en el PRFE.
- Para concluir el proceso de registro al PRFE, **es obligatorio** que el alumno **asista puntualmente y hasta el final a la conferencia** "*El modelo pedagógico del sistema abierto y a distancia, el uso de la Guía de Estudios y de la Unidad Didáctica en Línea*", que se realizarán para el **Sistema Abierto**, el **27 de enero** a las **13:00** en el **Auditorio Ricardo Flores Magón** y el **28 de enero** a las **10:30** en la **Sala Fernando Benítez**. * El registro se realizará antes de iniciar la conferencia.
- Para la **modalidad a distancia**, la conferencia se llevará a cabo el **10 de febrero** a las **13:00** en el auditorio **Ricardo Flores Magón** y el **11 de febrero** a las **10:30** en la **Sala Fernando Benítez**. * El registro se realizará antes de iniciar la conferencia.
- Al concluir la conferencia, el alumno **deberá sellar su comprobante de inscripción y registrar su asistencia al principio y al final de la conferencia**, procedimiento que concluye el proceso.
- Los alumnos que ya hayan cursado materias en la modalidad en la que deseen inscribirse (abierta o a distancia) y hayan aprobado, estarán exentos de asistir a la plática introductoria y deberán presentarse **antes del 10 de febrero** con su historia académica en la Secretaría Técnica del SUAYED para formalizar que queden exentos.
- El registro a las asignaturas se realiza de manera individual y por vía electrónica. Personal de la Secretaría de Servicios Escolares, de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, o de cualquier otra instancia, se encuentran impedidos de realizarlo.
- El incumplimiento de cualquier disposición o procedimiento de la presente convocatoria **causará baja inmediata del Programa**, misma que se **deberá revisar en el comprobante definitivo de inscripción**.

A t e n t a m e n t e
Ciudad Universitaria, 14 de diciembre del 2016
DIVISIÓN DEL SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y
EDUCACIÓN A DISTANCIA
FCPYS